

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°161/2025.**

Mendoza, 29 de octubre de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de Fiscalía de Instrucción N°9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, solicita licencia por razones particulares el día 20 de noviembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°14, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore solicita licencia por razones particulares los días 14 y 17 de noviembre de 2025.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y la Unidad Fiscal Penal Juvenil, Dr. Sebastián Capizzi, solicita licencia por razones particulares el día 30 de octubre de 2025.

Que la titular de la Dirección de Infraestructura del MPF, Arq. Rosario Flores Cáceres solicita licencia compensatoria los días 5, 6, 7, 10 y 11 de noviembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular de Fiscalía de Instrucción N°9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia por razones particulares el día 20 de noviembre de 2025.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. María Mercedes Moya el día 20 de noviembre de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la titular de la Fiscalía de Instrucción N°14, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Flavio D'Amore, licencia por razones particulares los días 14 y 17 de noviembre de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°14, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Gonzalo Marzal los días 14 y 17 de noviembre de 2025.

**V.- CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y la Unidad Fiscal Penal Juvenil, Dr. Sebastián Capizzi, licencia por razones particulares el día 30 de octubre de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y la Unidad Fiscal Penal Juvenil por el Dr. Javier Pascua el día 30 de octubre de 2025.

**VII.- CONCEDER** a la titular de la Dirección de Infraestructura del MPF, Arq. Rosario Flores Cáceres, licencia compensatoria los días 5, 6, 7, 10 y 11 de noviembre de 2025.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Infraestructura del MPF por la Arq. Dolores Escalera los días 5, 6, 7, 10 y 11 de noviembre de 2025.

**IX.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Darío Nora, a la Dra. Mercedes Moya, al Dr. Flavio D'Amore, al Dr. Gonzalo Marzal; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados y la Unidad Fiscal Penal Juvenil, al Dr. Sebastián Capizzi, al Dr. Javier Pascua; a la Dirección de Infraestructura, a la Arq. Rosario Flores Cáceres, a la Arq. Dolores Escalera; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.



**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**